CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32/2022

En la ciudad de Sauce del día 09 de noviembre de dos mil veintidós siendo las 20 :00 horas se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sra. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres./Sras. Concejales Reina Rey, Samira Balbiani, Carlos Martucho, Mario Fernandez, Alberto Giannastasio.

PUNTO A

Reunión a Yanina y Sergio que plantearon idea para una fiesta o evento a realizarse el 23 de diciembre en la plaza.

En el Concejo anterior el Alcalde dió lectura a su nota, fue de mucho interes; se retiran Yanina y Sergio. Se coordinan detalles de la organizaciòn con el equipo del Municipio

Solicitudes para llevar a cabo una Fiesta de Despedida del Año 2022, el próximo 23 de diciembre, en la Plaza Artigas de Sauce, organizado por el Programa Acá Nosotras de la Radio Local Sauce FM 88.7 y Municipio de Sauce .

Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes necesarias para llevar a cabo una Fiesta de Despedida del Año 2022, el próximo 23 de diciembre, en la Plaza Artigas de Sauce, en el horario a partir de la hora 18, contando con actividades y espectáculos para toda la familia , siendo necesario contar con escenario grande, 10 Toldos, Inspectores de transito con presencia en el cruce de la Casa de Artigas, Recreadores, limpieza de la Plaza antes y después de del evento , tachos y bolsas de residuos, organizado por el Programa Acá Nosotras de la Radio Local Sauce FM 88.7 y Municipio de Sauce .

Se da comienzo la sesión

PUNTO 2

-Se firman Resoluciones y actas anteriores

-Resolución de Miguel Gonzalez se debe hacer nueva en acta anterior ya fue anulada.

-Recategorización de caminos

-Liceo 2 $ 5000.00

-Maria Alcarez $ 1000.00

-Martello Campeón Nacional de Ajedrez

-Compra de heladera para Necrópolis

-Laboratorio Itinerarnte $ 10.000.00 Liceo 2.

PUNTO 8

OPP – INJU

Plazo para presentar proyecto es 02/11que tenga que ver con la juventud y pensado en relación al deporte

Nodo deportivo, sobre Municipios que recibirían partida, cada Municipio se les pide $ 40.000.00

Se da coopia de las bases.

PUNTO 5

FDU nota

El 14 de noviembre día Internacional de la Diabetis

-Iluminar de azul la fachada

-Colocar logo de TNT

-Difusiòn en redes sociales.

-Pintar letras y/o pasacalle en el balcón . Se aprueba compra de pintura y Tnt

El Sr. Pimentel dio datos importantes y no todos conocemos sobre el tema

PUNTO 4

Paseo Gastronómico Trailer 2021-81-1230-00109

2022-81-1230-00092 Señora Ana Medeas da de baja el mismo y se presenta para dar el alta Hernán Delgado.

Se resuelve, es voluntad del Municipio que la continuidad de los propietarios sea evaluada para que la plaza de comidas se afine y consolide.Se esta a la espera de las firmas del convenio, es un tema serio.

PUNTO 1

Se entrega fotocopias del estimado preliminar de OPP Literales:

A - aumento a $ 1,964,161,00

B - aumento a $ 9,310,188,00

C - aumento a $ 1,939,176,00

D - aumento a $ 1,230,352,00

Debemos incluir 1000 dias de primera infancia , el 30 de noviembre debe estar en OPP, ya con todas las firmas.

Próxima sesión POA 2023 16/11 hora 20,00, Espacio Cultural, solo este tema.

Punto 4) Exp. 2021-81-1230-00109, solicitado por la Sra. Ana Nancy Mederos Da Luz C.I. 3.957.292-7

Se aprueba : dar la baja al tramite inserto en Exp. 2021-81-1230-00109, solicitado por la Sra. Ana Nancy Mederos Da Luz C.I. 3.957.292-7, referente a la solicitud de instalación del trayle para venta de Comida Matrícula ATR 4095 Padrón 252292., en calle Francisca Arnal de Artigas sobre la acera de la Plaza,

Remitir la presente a la Dirección General de Tránsito y Transporte, y a la Dirección de Contralor, Unidad de Ventas en Espacios Públicos.

Exp. 2022-81-1230-00092 solicitante Sr.Andrés Hernán Delgado C.I. 4.098.942-0, solicitud de permiso para Trayler para venta de Comida Matrícula ATR 4095 Padrón 252292.

Se aprueba : la instalación del trayler para venta de Comida Matrícula ATR 4095 Padrón 252292., en calle Francisca Arnal de Artigas sobre la acera de la Plaza, solicitante, Sr. Andrés Hernán Delgado C.I. 4.098.942-0,

Remitir a la Dirección General de Transito y Transporte y Dirección de Contralor, Unidad de Venta en Espacios Públicos.

PUNTO 2

Compra de materiales del 2020 para el puente:

$ 600,000 aproximadamente en MARBEAT

$ 600,000 aproximadamente en IDEADOS

$ 200,000 en varillas

Se trasladaría a la piscina en el Club Sportivo Artigas.

Secretaría de Deportes aporta $ 2.000,000 para la piscina.

El MTOP proporcionará la maquinaria para realizar los trábajos.

El 14 de noviembre se firma convenio.

La Secretaría de Deportes aportaría uno o dos profesores para el programa "Tirate al Agua"

PUNTO 3

Decidir colocación del "Juego Infantiles", calesita, trompo y rincòn infantil.

Se resuelve pase para ver medidas por el lugar.

PUNTO 6

Espacio Barro Blanco

Presentan nota para dar a conocer a los nuevos integrantes de la Comisión de dicho espacio.

Resolvemos, se ve como redactar Resoluciòn , se envia borrador a Anabel Caballero, para ver que nos dice, acerca de la misma.

PUNTO 9

Queda pendiente expediente 2022-81-1230—00077, permiso carrito.

PUNTO 7

Informe, sobre Carrasco Futbol Club, se hablo con UTE y se comunico que hubieron muchas donaciones y al día de hoy no les que da stock; el Club solicitaba $ 25.000 para el cable de la instalación para el alumbrado de la cancha.

Se aprueba los $ 25.000 para el cable y se envia nota solicitando a UTE descuento en el gasto tarifario y/o alternativo de bajo consumo.

Nota presentada por integrantes del Carrasco del Sauce Fútbol Club, solicitando apoyo económico para comprar cable para la iluminación en dicha institución.
Autorizar el apoyo económico de $ 25000 (veinticinco mil pesos uruguayos) para el Carrasco del Sauce Fútbol Club, para comprar cable para la iluminación en dicha institución.
Nota de UTU (envia Directorio)

El 14 de noviembre en Las Piedras van a participar en una Jornada llamada " Deja tu Huella", solicitan préstamo de 6 gacebos

Se aprueba el préstamo de 6 gacebos

Grupo SCOUT

Solicitan 6 medallas y trofeos.

Nota de Solicitud de los Scout Grupo 251, para correcaminata.

Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes presentadas por el Grupo Scout 251, Descubridores de Sauce – Canelones, siendo necesario contar con apoyo de inspectores y apoyo de la Dirección de Deporte correspondiente a dicho evento, partiendo del

Parque Artigas de Sauce, recorriendo diferentes calles de la ciudad y retorno al Parque Artigas de Sauce, para llevar a cabo la 2ª Correcaminata Inclusiva, el próximo 04 de diciembre de 2022.

Slicitud de apoyo economico para Grupo Scout para Correcaminata para adquirir trofeos y medallas.

Autorizar el apoyo económico de $ 9708 (nueve mil setecientos ocho pesos uruguayos) a el Grupo Scout de Sauce 251 para la corre caminata inclusiva, en el en el marco de los Festejos de los 171º Aniversarios del Proceso Fundacional de Sauce, .

Se les complico la organización porque el esposo de la Directora o Lider esta internado debido a un accidente.

Se solicita dejar sin efecto Resoluciòn Nª 149/22 referente al apoyo ecònomico de $ 5000 a Radio Cristal.

Se aprueba.

Nota presentada por Sr. Miguel Gonzalez, solicitando apoyo ecònomico para acompañar a los atletas Uruguayos a participar en los Juegos Sudamericano en Paraguay.

Se aprueba: apoyar con $ 5000 a el Sr. Miguel Gonzalez, solicitando apoyo ecònomico para acompañar a los atletas Uruguayos a participar en los Juegos Sudamericano en Paraguay.

Compra de Teléfono.
Autorizar el gasto de $ 2979 (dos mil novecientos setenta y nueve pesos uruguayos), para la compra de un teléfono para utilizarlo de este Municipio.

Se aprueba hasta la suma de $8000.00 para medallas y trofeos

Barrio Jardines del Liceo Expedientes 2022-81-1230-00101 y 2022-81-1230-00102

Solicitan foco de luz que ilumine la estación saludable y 4 caños para la entrada del predió.

Se resuelve, enviar a alumbrado la solicitud de iluminación, recordandoles que los ya existentes se colocaron con aporte del Municipio., alumbrado aporto las columnas y el cableado para las entradas y ver la colocaciòn de caños o lozas.

Punto 3 Destino Compra Materiales 2020,

El Alcalde informa que el Municipio de Sauce habìa aprobado la compra de materiales con presupuesto del POA 2020 para la realizaciòn de la Senda Peatonal y Puente accesible de Ruta 67.

Esta obra fue realizada enteramente por el Ministerio de Transporte y Obra Pùblica, por lo cual los materiales adquiridos no fueron utilizados.

El Alcalde informa que se comunico el, el Director de Deportes Comunitario de la Secretaria Nacional de Deportes Sr. Josè Luis Bringa e informo que resolvieron realizar 8 Proyectos de Deportes en Canelones, de los cuales uno de ellos fue la piscina comunitaria en Sauce.

Bringa informa que la Secretaria de Deportes otorgarà una partida de $ 2.000.000 pesos uruguayos , lo cual seràn enviado a la Intendencia Municipal de Canelones con destino al

Municipio de Sauce para la piscina comunitaria.

A traves de un convenio que firmarà el martes proximo el Intendente de Canelones con la Secretaria de Deportes, por lo cual cuenta con el aval de Sr. Intendente.

Asimismo nos informa el Director, que el Club Sportivo Artigas, propuso ceder una parte de su predio para tal fin.

Se propone teniendo en cuenta la demanda de los vecinos desde hace ya varios años de contar con una piscina en Sauce, la posibilidad que dichos materiales adquiridos sean parte de la colaboraciòn para dicho cometido por parte del Municipio para tan importante obra para Sauce y apoyar la creaciòn de la misma.

Se resuelve: Aprobar por unanimidad destinar dichos materiales adquiridos con el presupuesto del POA 2020 con destino para la construcciòn de la piscina comunitaria de Sauce y y apoyar la creaciòn de la misma.

Siendo la hora 23: 15 se da por culminada la sesión

Proc. Fabiana Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce